



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

INFORME SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Fecha de realización del informe 04/06/2025
Periodo evaluado del 01/01/2025 al 30/04/2025

CONTEXTO

En cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, y la Guía para la administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, específicamente en lo que respecta a los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital Versión 6, de noviembre de 2022 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), se establece la obligación de la Gerencia de Auditoría Interna de llevar a cabo cuatrimestralmente el seguimiento, monitoreo y control del Mapa de Riesgos de Corrupción.

En el seguimiento a los riesgos de corrupción, se tuvo en cuenta el análisis de causas y la efectividad de los controles incorporados en el mapa de riesgos de corrupción de la Gobernación de Antioquia, como se establece en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 6, de noviembre 2022. Igualmente, se tuvo en cuenta lo establecido en el procedimiento PR-M1-P5-013 “*Administración de los Riesgos y las Oportunidades del Proceso*”. Y la información suministrada por: Dirección Relación Estado Ciudadano y Dirección de Desarrollo de Talento Humano de la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos, Dirección de Talento Humano y Dirección de Asuntos Legales de la Secretaría de Educación, Dirección de Defensa Jurídica de la Secretaría General y la Gerencia de Control Interno Disciplinario.

ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

La Gerencia de Auditoría Interna, en cumplimiento de las funciones conferidas por la Ley 87 de 1993 “*Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado*”, realizó el seguimiento a los riesgos de corrupción, durante el periodo comprendido entre el 1 enero al 30 de abril de 2025.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Durante el período comprendido entre el 1 de enero al 30 de abril de 2025, se llevó a cabo el seguimiento de los riesgos de corrupción a través de la plataforma Isolución y cruce de información con la Dirección de Desarrollo del Talento Humano y Dirección Estado Ciudadano de la Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos, Dirección de Defensa Jurídica de la Secretaría General, Dirección de Asuntos Legales y



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Dirección de Talento Humano de la Secretaría de Educación y Gerencia de Control Interno Disciplinario, en colaboración con los líderes y gestores de los procesos, se validaron los posibles riesgos planteados y las denuncias de los clientes internos y externos durante el periodo en revisión.

Se verificó en la página Web de la entidad, el enlace donde se evidencia la publicación del informe de seguimiento a los riesgos de corrupción con corte al 31 diciembre del 2024.

Enlace de transparencia:

<https://www.antioquia.gov.co/images/PDF2/Transparencia/2025/01/informe-riesgos-de-corrupcion-3-cuatrimestre-2024.pdf>

Los riesgos de corrupción identificados en el periodo de revisión en general son 15 y están discriminados en los siguientes procesos, así:

Al inicio del periodo evaluado, 1 de enero al 30 de abril de 2025 se encontraban 15 procesos en el mapa de riesgos de corrupción, de los cuales:

- Tres (3) procesos fueron cerrados y que no han sido actualizados en el análisis de causa, correspondientes a los procesos de Gestión de Tecnología de Información (1) y Hacienda Pública (2).
- Un (1) proceso materializado 06/12/2023, que corresponde a Desarrollo Talento Humano, el cual fue registrado en la plataforma Isolución 17/12/2024 denominado “*Alteración y/o presentación de documentos en los cuales se omite total o parcialmente la verdad (código DTH-1390)*”, proceso al cual se le realizó el análisis de causa para abordar las acciones pertinentes para contenerlo y se está actualizando las acciones correctivas y preventivas en el proceso de la plataforma para que esta situación no se vuelva a repetir
- 11 procesos abiertos con los debidos seguimientos en el mapa de riesgos de corrupción.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





Secretarías de Despacho responsables de los procesos del mapa de riesgo de corrupción, de acuerdo a la nueva reestructuración administrativa Decreto Ordenanza 2024070003913 de 05/09/2024.

De acuerdo con la reestructuración administrativa, a continuación, se presenta la asignación de los procesos del mapa de riesgos de corrupción según la Secretaría responsable.

Secretarías con procesos de un (1) riesgo:

- Departamento Administrativo de Planeación - proceso Direccionamiento Estratégico DE 1469.
- Gerencia de Auditoría Interna – proceso EI 1430 Evaluación Independiente y Cultura del Control.
- Secretaría de Salud e Inclusión Social - proceso GS 1405 Gestión en Salud.
- Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz - proceso GSDH 1475 Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos.
- Secretaría de Infraestructura Física - proceso PDI 1406 Promoción del Desarrollo de Infraestructura.
- Secretaría de Educación - proceso PSE 1479 Gestión de la Prestación del Servicio Educativo.

Secretarías con procesos de dos (2) riesgos: Secretaría de Hacienda. Proceso de Hacienda Pública HP 1453 y HP 1454.

Secretarías con procesos de siete (7) riesgos: Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos recoge los procesos:

- Bienes y Servicios (2) ABS 1476 y ABS 1477.
- Atención Ciudadana (1) ACI 380
- Desarrollo talento humano (3) DTH 1390, DTH 1391, DTH 1383
- Gestión de Tecnología de Información (1) GTI 1446.

Riesgos cerrados y no actualizados (3) a corte del seguimiento: En el seguimiento realizado al mapa de riesgos de corrupción en el periodo enero 01 al 30 de abril del 2025, se verificó el cumplimiento de las actividades propuestas en cada riesgo excepto en 3 riesgos así:

- Dos (2) a la Secretaría de Hacienda – proceso Hacienda Pública HP 1453 y HP 1454.
- Uno (1) Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos - proceso Gestión de Tecnología de Información GTI 1446.





RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la Dirección de Tecnología e Información de la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos y a la Secretaría de Hacienda, revisar y actualizar los riesgos cerrados en el mapa de riesgo de corrupción dándole cumplimiento al Procedimiento PR-M1-P5-013 “Administración de los Riesgos y las Oportunidades del Proceso”, actividad 7 nota 9.

CONCLUSIONES

- De los 15 procesos reportados en el mapa de riesgo de corrupción en la plataforma Isolución, solo se evidenció la materialización del riesgo el 17/12/2024 “Alteración y/o presentación de documentos en los cuales se omite total o parcialmente la verdad (código DTH-1390)” y de acuerdo a lo establecido en el procedimiento PR-M1-P5-013 “Administración de los riesgos y las oportunidades del proceso” se está realizando la actualización de su matriz DOFA por la Dirección de Desarrollo del Talento Humano, que mejorara los controles existentes y/o hacerlos más eficientes evitando la materialización nuevamente de un riesgo.
- Se evidencia en la plataforma Isolución que, tras la nueva estructura administrativa, la responsabilidad del seguimiento de los procesos reportados en el mapa de riesgos de corrupción se distribuyó entre las secretarías de la siguiente manera:
 - El 47% de los procesos recaen en una Secretaría y cubren 7 riesgos específicos.
 - El 40% de los procesos se distribuyen en 6 Secretarías, con un riesgo a cada una.
 - El 13% restante se concentra en una secretaría, con la asignación de dos riesgos.
- Se identificó en Isolución que, durante el periodo enero a abril de 2025 vigencia del seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, el 20% de los procesos no habían actualizado las acciones preventivas para el periodo en revisión de la vigencia 2025 a las NO conformidades potenciales, incumpliendo el procedimiento PR-M1-P5-013 “Administración de los Riesgos y las Oportunidades del Proceso”, actividad 7 nota 9.
- Se informó por parte de la Dirección de Asuntos Legales de la Secretaría de Educación un (1) posible acto de corrupción y la Dirección del Desarrollo del





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Talento Humano la presunción de la materialización durante este periodo de seguimiento de tres (3) posibles actos de corrupción y dos posibles casos por falsedad en documento, denuncias relacionadas con el proceso de Desarrollo de Talento Humano, a lo cual estas direcciones le dieron traslado a la dependencia competente para su investigación.

Firmado original

LILIANA ANDREA LÓPEZ NOREÑA
Gerente de Auditoría Interna

PROYECTÓ GGARRIDOH 04/06/2025



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1

